

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 343 (VOCALÍA  
DE LA EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO, SALA IV, DEL CENTRO  
JUDICIAL CAPITAL)**

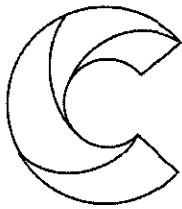
En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los 2 días del mes de septiembre del año 2025, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle Congreso 361 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da cuenta del listado de inscriptos en el concurso público de antecedentes y oposición n° 343 en trámite, convocado para cubrir 1 (un) cargo en la Vocalía de la Excma. Cámara del Trabajo, Sala IV, del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la provincia de Tucumán, cuyo llamado fuera aprobado por Acuerdo nro. 78/2025 y visto el informe de postulantes que arroja SiGeCAM y los informes de fechas 1 y 2 del corriente mes y año que obran en el expediente del concurso nro. 343 . De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*. En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura [www.camtucuman.gob.ar](http://www.camtucuman.gob.ar). Las impugnaciones a los postulantes deberán remitirse vía mail mediante nota firmada en formato PDF al correo del CAM. El plazo de impugnación será de 3 días hábiles y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario. Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el CAM en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.



DR. ANTONIO D. ESTOFÁN  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Los postulantes que se registraron en el SiGeCAM. son los siguientes:

1. AGUILAR, EDUARDO ALEJANDRO, DNI: 28.998.835
2. ALBA, TOMÁS RAMÓN VICENTE, DNI: 16.460.105



# CAM

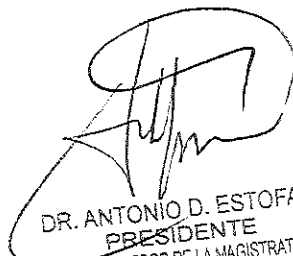
CONSEJO ASESOR DE  
LA MAGISTRATURA  
DE TUCUMÁN



1825 • 2025

3. ALONSO, LUIS ANTONIO , DNI: 24.643.079
4. ÁLVAREZ, CARLOS LUIS , DNI: 22.665.060
5. ARCH, GERARDO JOAQUÍN, DNI: 23.117.994
6. CANEVARO, CARLOS RODOLFO, DNI: 18.329.645
7. CARDOZO SÁNCHEZ, MARCELA ALEJANDRA, DNI: 24.148.051
8. D'AMATO, ANDREA ROXANA, DNI: 22.428.686
9. DÍAZ TADDEI, ROBERTO LUIS, DNI: 28.681.180
10. EL ETER, LEANDRO OMAR, DNI: 34.133.500
11. ESTOFÁN, MARÍA LUCIANA, DNI: 30.539.382
12. FLORES, JUAN PABLO, DNI: 31.809.597
13. GARCÍA GARCÍA, GONZALO MATÍAS, DNI: 28.883.137
14. IBÁÑEZ, CARLOS MIGUEL, DNI: 31.323.841
15. JORRAT, ELIANA JULIETA, DNI: 25.372.345
16. KUTTER, GUILLERMO ERNESTO, DNI: 21.894.682
17. LESCANO, LUDMILA DE LOS ÁNGELES, DNI: 26.782.981
18. LORENZO, ANDREA INÉS, DNI: 28.721.580
19. LÓPEZ MÁRQUEZ, JUAN MANUEL, DNI: 31.030.695
20. MALMIERCA, MARÍA DOLORES, DNI: 21.745.749
21. MARQUETTI, LUIS ALBERTO, DNI: 17.573.849
22. MASAGUER, JUAN, DNI: 27.365.018
23. MASCARÓ, VÍCTOR, DNI: 23.931.798
24. MOYANO, MARÍA ALEJANDRA, DNI: 22.665.181
25. PEÑALBA ARIAS, MARÍA JIMENA, DNI: 30.268.258
26. PILO, MARÍA SILVINA, DNI: 29.546.723
27. PÁEZ DE LA TORRE, JUAN MANUEL, DNI: 27.960.636
28. QUINTEROS, ADRIANA MABEL, DNI: 18.471.355
29. RECALDE, MARÍA VALERIA, DNI: 24.671.858
30. REY, HORACIO JAVIER, DNI: 22.414.086
31. RIVERO, RAMÓN RICARDO, DNI: 13.848.664
32. ROBLES, CÉSAR LUIS, DNI: 24.593.617
33. RUIZ, PATRICIA MÓNICA , DNI: 23.117.337
34. SOBRECASAS, CARLOS ATILIO , DNI: 31.267.124
35. TERÁN, JOSEFINA MARÍA, DNI: 29.788.415
36. TONETTI, GRISELDA, DNI: 27.843.029
37. VERA, FERNANDO ANTONIO, DNI: 22.283.720

De acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 78/2025, suscribe la presente acta el Presidente Suplente del Consejo Asesor de la Magistratura, Dr. Antonio Daniel Estofán. ANTE MÍ, QUE DOY FE.



DR. ANTONIO D. ESTOFÁN  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

(F.G.)



Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA